



## **HACIA LA MOVILIZACIÓN NACIONAL DEL 12 DE DICIEMBRE**

- **LAS ESTADÍSTICAS MANIPULADAS OCULTAN 2,5 MILLONES DE INDIGENTES Y 3,5 MILLONES DE POBRES**
- **LA NECESIDAD DE UNA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO DE \$135**

### **EQUIPO DE TRABAJO**

**ANA RAMERI**

**ROBERTO LAROSA**

**TOMÁS RAFFO**

**CLAUDIO LOZANO**

**COORDINADOR: CLAUDIO LOZANO**

**DICIEMBRE 2008**

## Síntesis

El presente material permite observar los siguientes puntos en materia de pobreza e indigencia:

### 1) ESTIMACION DE LAS CANASTAS

- El resultado de las estimaciones de precios permite apreciar las diferencias existentes entre el cálculo oficial de la inflación con respecto a las dos alternativas planteadas por la Comisión Técnica (conformado por los trabajadores desplazados del INDEC). Así, la estimación mínima de inflación resulta ser 3,4 veces superior a la oficial para el nivel general de precios y 7,4 veces superior en alimentos y bebidas. Para el caso de la estimación máxima, el nivel general es 4 veces superior al oficial y 7,8 veces superior en los alimentos y bebidas.
- La CBA es como mínimo de \$235,97 y como máximo de \$242,16 y la CBT de \$409,25 en su estimación mínima de inflación y de \$433,62 en su estimación máxima. Por cierto, muy lejos de los datos oficiales que relevan una CBA de \$143,1 y una CBT de \$314,96.

### 2) MEDICIÓN ALTERNATIVA DE POBREZA E INDIGENCIA.

- Para el mes de Octubre 2008, la tasa de pobreza fue del 24,8% en la alternativa 1, y del 26,5% en la alternativa 2 y la cantidad de personas pobres oscilan entre los 10 y 10,5 millones de personas.
- La indigencia representa el 10,9% de la población, según la alternativa 1, y la alternativa 2 arroja una tasa del 11,4%. Así, la cantidad de indigentes en nuestro país gira en torno a los 4,5 millones de personas.
- Conviene resaltar de la información presentada que, la ampliación del hambre (la indigencia) es la principal secuela del actual proceso inflacionario. Por su parte, la pobreza cae pero muy levemente en ambas estimaciones.
- Ajustar las tasas de pobreza e indigencia de acuerdo a la estructura de consumo del período 96/97 supone que la tasa de pobreza e indigencia y las poblaciones afectadas son muchas más que las que se reconocen oficialmente. En la alternativa 1 la pobreza afectaría al 31,3% de la población y la indigencia al 14%. Así cerca de 12,5 millones de argentinos serían pobres y 5,6 millones indigentes. En la alternativa 2 la pobreza afectaría al 33,5% de la población y la indigencia al 14,6%. Así cerca de 13,3 millones de argentinos serían pobres y casi 6 millones serían indigentes.

### 3) LOS DATOS OFICIALES

- Los efectos en la ampliación de la marginalidad de la aceleración inflacionaria del año 2007 es ignorada en los números de pobreza e indigencia publicadas oficialmente: la subestimación tiene mayor intensidad en la problemática social más cruda, el hambre. Así, tasa de indigencia oficial es menos que la mitad que la estimada en base a una evolución más coherente de los precios.
- La tasa de pobreza también está siendo subestimada, la misma resultó al 1er semestre 2007 un 10% inferior a las mediciones alternativas viéndose incrementada esta diferencia a prácticamente el 30% a lo largo del 2008.
- La subestimación planteada en tasas o índices se concreta en términos de cantidad de personas de la siguiente manera: la población pobre que quedó bajo el velo de la ignorancia en el cálculo oficial rondaba el millón de personas en el primer semestre del 2007 siendo que en el último período analizado, año 2008, la cantidad de población que es pobre y no se considera como tal en las estadísticas públicas ronda entre 2,8 y 3,5 millones de personas.
- En cuanto a la población indigente, las estadísticas oficiales dejaron fuera de la medición a cerca de 650 mil personas al 1er semestre 2007, sin embargo el acelerado deterioro de este grupo poblacional hizo que la subestimación saltara significativamente dejando fuera de la población considerada indigente a cerca de 2,5 millones de indigentes.

### 4) LA UNIVERSALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

- El impacto de llevar a adelante la universalización de las asignaciones familiares es significativamente favorable para mejorar las condiciones de vida de muchas familias: la tasa de pobreza desciende alrededor del 20% ubicándose en una tasa que ronda el 19,7% y el 21,7%, y la tasa de indigencia cae cerca de un 50% ubicándose entre el 5,4% y el 5,8% de la población. Es decir, la indigencia que es el problema más apremiante y que más ha crecido en estos 2 últimos años, podría reducirse a la mitad si universalizamos las asignaciones familiares al actual valor de \$135 para todos los pibes.
- Si nos detenemos a observar los efectos en la población menor se puede afirmar que la política social en cuestión es aún más favorable. La tasa de pobreza que es al mes de octubre 2008 del 35,5%/37,5% y la de indigencia que su ubica en un 17,6%/18,3% caen abruptamente: el descenso de la tasa de pobreza está en el orden del 20% y 25% y la caída de la tasa de indigencia es prácticamente del 60%.
- Profundizando este camino mediante una asignación universal de \$300 prácticamente se eliminaría el hambre en la argentina y la pobreza se reduciría notoriamente. Así, la tasa de indigencia pasa de rondar el 11% a ser en promedio (de ambas estimaciones) del 1,7%. Siguiendo la misma tendencia pero no con tanta fuerza, la pobreza también desciende ubicándose en valores cercanos al 10%.

## 5) EL COSTO DE LA ASIGNACION UNIVERSAL

- El costo bruto anual de otorgar la Asignación de \$135 a todos los menores de 18 años y generalizar la Ayuda Escolar Anual a \$170 (que no se ha modificado en el reciente anuncio) asciende a \$23.311,4 millones anuales, de los cuales hay que descontar los \$8.730 millones que están presupuestados para las Asignaciones Familiares en el 2008, y a su vez los \$1.753,8 millones que se tiene previsto asignar en el Plan Familias por la Inclusión Social. De manera que el costo neto anual asciende a \$12.827,6 millones.
- Si se busca garantizar que el hambre en la Argentina no exista más, y a tal fin instrumentamos la Asignación Universal para todos los pibes en un valor de \$300 mensuales, el costo neto de esta medida sería de \$39.197 millones.

## 6) EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA

- Es necesario considerar el efecto sobre las cuentas fiscales de los \$12.000 millones que en concepto de aportes personales a la seguridad social se destinarán al ANSES. Por otro lado, el Presupuesto 2009 contaba con un importante sobreestimación de la recaudación por retenciones, que en nuestra estimación serán \$9.900 millones inferiores a lo previsto en el Presupuesto; mientras que el resto de los impuestos presentaba una clara subestimación en razón de la hipótesis de precios (del 8%, cuando en nuestra estimación consideramos una pauta de inflación del doble a la oficial) por lo que la recaudación de estos tributos serán \$11.000 por encima a lo computado en el Presupuesto. De lo expuesto surge que para el 2009 se contarán con \$13.100 millones adicionales a lo previsto que permiten con tranquilidad financiar la Universalización de las Asignaciones Familiares a \$135.

## 7) ARGENTINA TIENE CAPACIDAD PARA RESOLVER EL HAMBRE Y LA POBREZA

- Con los niveles de PBI actuales se podría garantizar que más de 216 millones de personas no sean pobres, y sin embargo en el país existen más de 13 millones de personas en esta situación. Por lo tanto, con solo distribuir el 6,1% del PBI se garantiza eliminar la pobreza
- Tomando en cuenta los datos del Consumo Privado resulta que los actuales niveles de consumo equivalen a más de 30 millones de Canastas de Pobreza que permitirían que más de 122 millones de personas no sean pobres. Por ende, con distribuir sólo el 10,9% del consumo privado actual se elimina la pobreza
- Para el caso de la indigencia, del hambre que atraviesa nuestra población y principalmente los pibes, es directamente una muestra del desprecio que esta situación genera en los responsables del destino del país. Con distribuir tan sólo el 1,5% del PBI y tan sólo el 2,7% del consumo privado se elimina el hambre.

## **I) LA VERDADERA MAGNITUD DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA.**

La intervención oficial en el INDEC requiere para la realización de cualquier análisis que tome en cuenta la problemática social, el esfuerzo adicional de inferir una aproximación de los verdaderos números sobre la cantidad de personas que viven en situaciones de pobreza o indigencia.

Por este motivo es que el presente material comienza desarrollando una explicación metodológica de nuestra estimación de los índices actuales de pobreza e indigencia para poder analizar luego el impacto en términos sociales y presupuestarios de aplicar una política universal que reconozca el derecho a todos los menores de percibir una asignación familiar.

### **▪ ESTIMACION DE LAS CANASTAS**

En base a un documento realizado por el equipo de técnicos desplazados del INDEC realizado en octubre 2007<sup>1</sup>, que hasta la intervención del citado organismo eran los responsables del relevamiento del IPC y de la estimación de la pobreza y la indigencia, se tomó el dato de las canastas (CBA y CBT) a Julio 2007 publicado en el documento. La evolución de los precios implícita en este valor corresponde a la inflación de la provincia de Mendoza.

La reconstrucción hasta el mes de Octubre del 2008, sabiendo la imposibilidad de tomar como sensatos los datos oficiales, se realizó de la siguiente manera:

1º) Desde el mes de Julio a Diciembre 2007 se tomó la evolución de precios estimada nuevamente por la Comisión Técnica de la Junta Interna de ATE realizada en otro documento<sup>2</sup>, en el cual se plantean dos alternativas (un cálculo de mínima y otro de máxima) acerca de la estimación de la inflación para el último trimestre del 2007 porque a partir de este período, los datos de la provincia de Mendoza cayeron en la misma problemática que el IPC-GBA (fueron intervenidos provincialmente luego de la victoria electoral del oficialismo en dicha provincia).

La alternativa 1 parte del supuesto de que la inflación para el último trimestre 2007 ha sido igual que a la del 2006, lo cual implica asumir una desaceleración en el ritmo de crecimiento de los precios (estimación mínima), y la alternativa 2 supone que la inflación en el último trimestre 2007 es la misma que se vino experimentando hasta septiembre 2007 (es decir, se mantiene constante el ritmo de crecimiento de precios)<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Junta Interna ATE-INDEC (2007), "Ejercicio alternativo de valorización de la CBA y CBT".

<sup>2</sup> Junta Interna ATE-INDEC (2008), "Ejercicio alternativo ante la imposibilidad del cálculo del IPC-GBA debido a la intervención del INDEC".

<sup>3</sup> La alternativa 2 plantea una estimación intermedia pero para simplificar los cálculos tomaremos la n° 1 y la n° 3 como parámetros que conformen un rango de estimación de mínima y de máxima.

2º) Para el período que abarca desde diciembre 2007 a Octubre 2008, se estimó la inflación suponiendo que la relación entre la recaudación del IVA y la inflación estimada por la Comisión Técnica se mantiene constante para el año 2008 (ver cuadros N ° 1 y N ° 2). Para el caso de la primera alternativa, siendo que la evolución anual proyectada de la recaudación del IVA es del 32,5% se estimó una evolución de precios del 21,9% para el año 2008 y del 35,8% para los alimentos y bebidas. En el caso de la alternativa 2, el crecimiento en la recaudación del IVA proyectó una inflación del 25,8% en el nivel general y del 37,8% para los alimentos y bebidas durante todo el año 2008. Tales evoluciones suponen un desaceleramiento leve en el crecimiento de precios durante el 2008 con respecto a lo ocurrido durante el año 2007, que es el resultado del menor nivel de actividad que en el transcurso de la segunda mitad del 2008 se observa como consecuencia del impacto de la crisis financiera en una economía que ya venía mostrando signos de agotamiento desde el 2007.

Cuadro N ° 1: Evolución porcentual de la recaudación del IVA y el IPC estimado por la Comisión Técnica de ATE-INDEC. 2007 y 2008. Alternativa 1.

	IVA	Nivel General		Alimentos y Bebidas	
		IPC estimado por la Comisión Técnica INDEC	IVA / IPC estimado	IPC estimado por la Comisión Técnica INDEC	IVA / IPC estimado
2007	33,0	22,3	1,48	36,4	0,91
2008	32,5	21,9	1,48	35,8	0,91

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Cuadro N ° 2: Evolución porcentual de la recaudación del IVA y el IPC estimado por la Comisión Técnica de ATE-INDEC. 2007 y 2008. Alternativa 2.

	IVA	Nivel General		Alimentos y Bebidas	
		IPC estimado por la Comisión Técnica INDEC	IVA / IPC estimado	IPC estimado por la Comisión Técnica INDEC	IVA / IPC estimado
2007	33,0	26,2	1,26	38,4	0,86
2008	32,5	25,8	1,26	37,8	0,86

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

El cuadro N ° 3 es el resultado de las estimaciones anteriores y permite apreciar las diferencias existentes entre el cálculo oficial de la inflación con respecto a las dos estimaciones planteadas por la Comisión Técnica, es decir que refleja la subestimación del crecimiento de precios por parte del INDEC intervenido. Así, la estimación mínima de inflación resulta ser 3,4 veces superior a la oficial para el nivel general de precios y 7,4 veces superior en alimentos y bebidas. Para el caso de la estimación máxima, el nivel general es 4 veces superior al oficial y 7,8 veces superior en los alimentos y bebidas.

Cuadro N° 3: Nivel de subestimación de la inflación. Nivel General y Alimentos y Bebidas. Año 2008.

		Nivel General	Alimentos y Bebidas
Oficial	Inflación acumulada Octubre 2008	6,5	4,9
	Inflación Promedio mensual a Octubre	0,5	0,4
Alternativa 1	Inflación estimada 2008	21,9	35,8
	Inflación Promedio mensual	1,8	3,0
Alternativa 2	Inflación estimada 2008	25,8	37,8
	Inflación Promedio mensual	2,1	3,1
Alternativa 1 / Oficial (subestimación oficial)		3,4	7,4
Alternativa 2 / Oficial (subestimación oficial)		4,0	7,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

A partir de los datos expuestos anteriormente se realizó una estimación de los valores de las canastas básicas (CBA y CBT) al mes de Octubre del 2008 para obtener las canastas de referencia mediante las cuales se pueda estimar las tasas de pobreza e indigencia.

En el cuadro N° 4 y N° 5 se observa que la CBA es como mínimo de \$235,97 y como máximo de \$242,16 y la CBT de \$409,25 en su estimación mínima de inflación y de \$433,62 en su estimación máxima. Por cierto, muy lejos de los datos oficiales que relevan una CBA de \$143,1 y una CBT de \$314,96.

Cuadro No 4: Recálculo de la CBA y la CBT de acuerdo a la estimación de precios. Alternativa 1

	Evolución del IPC estimado* para Octubre 2008	VALOR A OCTUBRE 2008
CBA	29,83	235,97
CBT	18,28	409,25

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Cuadro No 5: Recálculo de la CBA y la CBT de acuerdo a la estimación de precios Alternativa 2.

	Evolución del IPC estimado* para Octubre 2008	VALOR A OCTUBRE 2008
CBA	31,47	242,16
CBT	21,47	433,62

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Para la familia tipo (un matrimonio y dos hijos menores) los valores anteriores se traducen en: \$729,1 a \$748,3 el valor de una CBA y de \$1.264,6 a 1.339,9 lo que cuesta una CBT.

Cuadro No 6: Estimación de la CBA y la CBT para una familia tipo (matrimonio y dos hijos menores). Alternativa 1 y 2.

	Alternativa 1	Alternativa 2
CBA	729,1	748,3
CBT	1.264,6	1.339,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

#### ▪ ESTIMACION DE LOS INGRESOS.

Sabiendo que los ingresos muestran, en promedio, una tendencia ascendente en términos nominales y ante la ausencia de una cuantificación cierta para esta información (que comúnmente era brindada por la EPH a través de las bases usuario ampliada), se estimó el “efecto ingresos” para el recálculo de las tasas de pobreza e indigencia de la siguiente manera:

1º) A partir de los datos oficiales acerca de los valores de la CBA y la CBT para el Gran Buenos Aires se estimó las CBA y CBT regionales (hasta el año 2006 esta información estaba a libre disposición publicada como anexo en los informes de medición de la pobreza e indigencia del INDEC) para el mes de Octubre del año 2008.

2º) A las canastas estimadas en el punto anterior se las confrontó con la estructura de ingresos vigentes al 1er trimestre del 2007 (última base disponible). De esta manera se calculó una tasa de pobreza pero con los ingresos correspondientes al 1er trimestre 2007.

3º) Al comparar las tasas calculadas en el punto 2 con respecto a las últimas publicadas por el INDEC para el 1er semestre del año 2008, suponemos que la diferencia corresponde al impacto que la evolución nominal de los ingresos experimenta desde el 1er trimestre 2007.

El impacto o “efecto ingreso” señalado en el punto 3 indica que a las tasas de pobreza e indigencia estimadas (con las canastas alternativas para Octubre del año 2008 pero con una estructura de ingresos desactualizada), deben reducirse en un 32,3% la tasa de pobreza y en 38,9% la tasa de indigencia.

#### ▪ MEDICIÓN ALTERNATIVA DE POBREZA E INDIGENCIA.

A continuación se presenta el resultado final de la estimación que surge de la metodología explicada.

Cuadro N° 7: Estimación de las tasas y población pobre e indigente a Octubre 2008.  
Alternativa 1 y 2.

	Alternativa 1				Alternativa 2			
	Tasas		Población		Tasas		Población	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
2do Semestre 2006	26,9	8,7	10.464.522	3.378.956	26,9	8,7	10.464.522	3.378.956
1er Semestre 2007	26,1	9,8	10.214.991	3.853.531	26,1	9,8	10.214.991	3.853.531
Semestre comprendido (4to trim 07 - 1er trim 08)	25,4	10,2	10.004.359	4.010.251	26,8	10,5	10.577.270	4.143.329
A Octubre 2008	24,8	10,9	9.855.059	4.323.928	26,5	11,4	10.532.401	4.516.220

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Así para el mes de Octubre 2008, la tasa de pobreza fue del 24,8% en la alternativa 1, y del 26,5% en la alternativa 2. Según este supuesto puede concluirse que la pobreza prácticamente mantiene sus niveles y la cantidad de personas pobres oscilan entre los 10 y 10,5 millones de personas.

Para la indigencia, las personas que no pueden siquiera obtener los ingresos que cubran una canasta de alimentos, representan el 10,9% de la población (según la alternativa 1) y la alternativa 2 arroja una tasa del 11,4%. Así, la cantidad de indigentes en nuestro país gira en torno a los 4,5 millones de personas.

Conviene resaltar de la información presentada que, **la ampliación del hambre es la principal secuela del actual proceso inflacionario**. Esta situación resulta por demás paradójica al situarse en un contexto de crecimiento basado fundamentalmente en la exportación de productos alimentos y potenciado por las ventajas de un tipo de cambio favorable. Si bien la mayor competitividad incrementa la producción de este sector, los efectos inflacionarios que esta implica, generan una especie de subvención desde los sectores más postergados de la sociedad hacia los sectores exportadores. Como no puede ser de otra manera, la transferencia de ingresos de un sector sin ingresos es mediante la ampliación del hambre y la marginalidad. Pero también debe resaltarse que este proceso de transferencia regresiva de ingresos se acentúa a través de la ampliación de la marginalidad que presiona a la baja los ingresos laborales.

Por su parte, la pobreza (que incluye a la situación de indigencia) cae pero muy levemente en ambas estimaciones. La razón de que exista esta diferencia en la evolución de la pobreza con respecto a la indigencia puede ubicarse en el hecho de que la evolución de precios de los alimentos fue superior al nivel general, viéndose acentuada esta tendencia por cuestiones metodológicas: la medición de las líneas de pobreza e indigencia tiene implícito un mecanismo mediante el cual, cuando la canasta básica de alimentos (que mide la línea de indigencia) aumenta la familia redistribuye sus ingresos gastando menos en conceptos no alimentarios provocando una evolución menor en el valor de la canasta básica total (que mide la línea de pobreza).

Sin embargo, para la estimación de la inflación no es esta la única corrección que hay que hacer a la hora de estimar la pobreza y la indigencia en la argentina. En rigor, la medición actual se realiza en base a la estructura de consumo de la Encuesta de Gastos de los Hogares del año 1988. Se trata de un desfase de casi 20 años, pese a que se

cuenta con información detallada de la misma encuesta para el período 96/97 y donde sería deseable que el INDEC finalice el procesamiento definitivo de los datos relevados en la encuesta del año 2004.

En otra oportunidad, nuestro instituto realizó un detallado estudio de las diferencias de consumo entre la encuesta que se utiliza (la de 1988) y la disponible (96/97). Ajustar las tasas de pobreza e indigencia de acuerdo a la estructura de consumo del período 96/97 y revisando algunas falencias metodológicas de la medición oficial<sup>4</sup> supone que la tasa de pobreza e indigencia y las poblaciones afectadas son muchas más que las que se reconocen oficialmente. Dicho cálculo lo presentamos en el cuadro Nro 8.

Cuadro N ° 8: Estimación de la pobreza e indigencia con la actualización del patrón de consumo de las canastas (ENGH 96/97) e incorporación de cambios en la metodología de la medición oficial. Alternativa 1 y 2. Situación a Octubre 2008.

	Tasas		Población	
	Pobreza	Indigencia	Pobreza	Indigencia
Alternativa 1	31,3	14,0	12.428.673	5.559.336
Alternativa 2	33,5	14,6	13.282.901	5.806.568

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Como se observa, en la alternativa 1 la pobreza afectaría al 31,3% de la población y la indigencia al 14%. Así cerca de 12,5 millones de argentinos serían pobres y 5,6 millones indigentes.

En la alternativa 2 la pobreza afectaría al 33,5% de la población y la indigencia al 14,6%. Así cerca de 13,3 millones de argentinos serían pobres y casi 6 millones serían indigentes.

## II) LOS DATOS OFICIALES

La publicación de los datos oficiales dista de los resultados obtenidos en las mediciones alternativas de pobreza e indigencia. No casualmente el punto de partida en el tiempo en el cual comienza la intervención en el INDEC coincide con el punto de inflexión de la tendencia declinante que venía denotando la pobreza y la indigencia. Los efectos en la ampliación de la marginalidad de la aceleración inflacionaria del año 2007, por lo tanto, es ignorada en los números de pobreza e indigencia publicados oficialmente (Cuadro N ° 9).

Cuadro N ° 9: Tasas de pobreza e indigencia. Medición oficial. Período 2do Semestre 2006- 1er Semestre 2008.

	Tasa de Pobreza	Tasa de Indigencia
2do Semestre 2006	26,9	8,7
1er Semestre 2007	23,4	8,2

<sup>4</sup> Ver “Una realidad más complicada. El mapa de la pobreza argentina: los efectos de actualizar la metodología”. Diciembre 2006. Disponible en [www.institutocta.org.ar](http://www.institutocta.org.ar)

4to trim 2007/1ro trim 2008	20,6	5,9
1er Semestre 2008	17,8	5,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

Conviene señalar a su vez, que no es posible discriminar en estos datos oficiales la realidad de los distintos grupos poblacionales ya que el organismo no continuó publicando las bases de datos necesarias para profundizar criterios alternativos de análisis. De todos modos, la subestimación de la población total pobre e indigente puede constituir un piso mínimo de la subestimación de la pobreza e indigencia en los menores. (Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10: Subestimación oficial de las tasas de pobreza e indigencia. Medición oficial vs. Alternativas. Período 2do Semestre 2006- 1er Semestre 2008/Octubre 2008.

	Oficial	Alternativa 1	Subestimación según alternativa 1	Alternativa 2	Subestimación según alternativa 2
<b>Tasa de Pobreza</b>					
1er Semestre 2007	23,4	26,1	-10,3%	26,1	-10,3%
Semestre comprendido (4to trim 07 - 1er trim 08)	20,6	25,4	-18,8%	26,8	-23,2%
1er Semestre 2008 (oficial) / A Octubre 2008 (alternativa)	17,8	24,8	-28,3%	26,5	-32,9%
<b>Tasa de Indigencia</b>					
1er Semestre 2007	8,2	9,8	-16,7%	9,8	-16,7%
Semestre comprendido (4to trim 07 - 1er trim 08)	5,9	10,2	-42,0%	10,5	-43,8%
1er Semestre 2008 (oficial) / A Octubre 2008 (alternativa)	5,1	10,9	-53,2%	11,4	-55,2%
<b>Población Pobre</b>					
1er Semestre 2007	9.164.258	10.214.991	-1.050.733	10.214.991	-1.050.733
Semestre comprendido (4to trim 07 - 1er trim 08)	8.127.460	10.004.359	-1.876.899	10.577.270	-2.449.810
1er Semestre 2008 (oficial) / A Octubre 2008 (alternativa)	7.063.172	9.855.059	-2.791.887	10.532.401	-3.469.229
<b>Población Indigente</b>					
1er Semestre 2007	3.211.407	3.853.531	-642.124	3.853.531	-642.124
Semestre comprendido (4to trim 07 - 1er trim 08)	2.327.768	4.010.251	-1.682.484	4.143.329	-1.815.561
1er Semestre 2008 (oficial) / A Octubre 2008 (alternativa)	2.023.718	4.323.928	-2.300.210	4.516.220	-2.492.502

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Surge claramente que la subestimación oficial tiene mayor intensidad en la problemática social más cruda, el hambre. Al primer semestre del 2007 la subestimación de la tasa de indigencia era del 16,7% siendo que en la primera mitad del presente año pasó a ser de más del 50%, es decir, la tasa de indigencia oficial es menos que la mitad que la estimada en base a una evolución más coherente de los precios.

La tasa de pobreza también está siendo subestimada, la misma resultó al 1er semestre 2007 un 10% inferior a las mediciones alternativas viéndose incrementada esta diferencia al prácticamente el 30% a lo largo del 2008.

La subestimación planteada en tasas o índices se concreta en términos de cantidad de personas de la siguiente manera: la población pobre que quedó bajo el velo de la ignorancia para el cálculo oficial rondaba el millón de personas en el primer semestre del 2007 siendo que en el último período analizado, año 2008, la cantidad de población que es pobre y no se considera como tal en las estadísticas públicas ronda entre 2,8 y 3,5 millones de personas.

En cuanto a la población indigente, las estadísticas oficiales dejaron fuera de la medición a cerca de 650 mil personas al 1er semestre 2007, sin embargo el acelerado deterioro de este grupo poblacional hizo que la subestimación saltara significativamente dejando fuera de la población considerada indigente a cerca de 2,5 millones de indigentes.

### III) LA UNIVERSALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Llevar a adelante la universalización de las asignaciones familiares lógicamente impactaría favorablemente en todas las familias con menores a cargo. Este impacto positivo se acentúa significativamente en los hogares sumidos en las situaciones de pobreza e indigencia, pues en ellas la presencia de menores es notoriamente superior que en el resto de los hogares. Este dato es claro al analizar los cuadros N ° 11 y N ° 12, ya que al extender a todos los menores de 18 años la asignación familiar por hijo (retribución por carga de familia que en la actualidad mayoritariamente la perciben los trabajadores formales en un valor máximo de \$135, aunque algunos cobren por debajo de esa cifra en función de los mayores ingresos de sus padres) el impacto es significativamente favorable para mejorar las condiciones de vida de muchas familias: la tasa de pobreza desciende alrededor del 20% ubicándose en una tasa que ronda el 19,7% y el 21,7%, y la tasa de indigencia cae cerca de un 50% ubicándose entre el 5,4% y el 5,8% de la población.

*Es decir, la indigencia que es el problema más apremiante y que más ha crecido en estos 2 últimos años, podría reducirse a la mitad si universalizamos las asignaciones familiares al actual valor de \$135 para todos los pibes.*

Cuadro N ° 11: Impacto en la pobreza y en la indigencia de universalizar las asignaciones familiares por hijo. Octubre 2008.

	Octubre 2008 (s/ universalizar las AAFF)		Octubre 2008 (c/ universalizar las AAFF)		Evoluciones	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Pobreza	24,8	26,5	19,7	21,7	-20,8%	-18,2%
Indigencia	10,9	11,4	5,4	5,8	-50,9%	-49,2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Si nos detenemos a observar los efectos en la población menor se puede afirmar que la política social en cuestión es aún más favorable. La tasa de pobreza que es al mes de octubre 2008 del 35,5%/37,5% y la de indigencia que su ubica en un 17,6%/18,3% caen abruptamente: el descenso de la tasa de pobreza está en el orden del 20% y 25% y la caída de la tasa de indigencia es prácticamente del 60%.

Este dato revela una triste realidad muchas veces ignorada y negada: la importante presencia de menores al interior de la población indigente que como tal no accede siquiera a una alimentación que institucionalmente se declara como mínima.

Cuadro N ° 12: Impacto en la pobreza y en la indigencia de la población menor al universalizar las asignaciones familiares por hijo. Octubre 2008.

	Octubre 2008 (s/ universalizar las AAFF)		Octubre 2008 (c/ universalizar las AAFF)		Evoluciones	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Pobreza	35,5	37,5	26,8	29,5	-24,4%	-21,3%
Indigencia	17,6	18,3	6,9	7,4	-61,0%	-59,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, de la ANSES y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC .

El cuadro que presentamos a continuación tiene el objeto de expresar las tasas y la población en situaciones de pobreza incluyendo el impacto de la actualización del patrón del consumo al año '96.

Cuadro N ° 13: Impacto en la pobreza y en la indigencia en la población total y en la población menor de universalizar las asignaciones familiares por hijo. Con la actualización del patrón de consumo al año '96 e incorporación de cambios en la metodología de la medición oficial. Octubre 2008.

	Total Población				Menores			
	Sin la Universalización		Con la Universalización		Sin la Universalización		Con la Universalización	
	Alternativa 1	Alternativa 2						
Pobreza	31,3	33,5	24,8	27,4	44,8	47,2	33,8	37,2
Indigencia	14,0	14,6	6,9	7,4	22,6	23,5	8,8	9,6
Pobres	12.428.673	13.282.901	9.842.764	10.868.365	5.966.247	6.291.032	4.508.004	4.952.517
Indigentes	5.559.336	5.806.568	2.729.607	2.952.566	3.012.382	3.126.474	1.173.754	1.272.741

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Por lo que surge de la información presentada, pese a la implementación de una medida que tiende a universalizar el derecho a las asignaciones familiares a toda la población, el hambre sigue presente para una parte de la población: tomando la estimación de máxima, la indigencia afectaría al 7,4% de la población y al 9,6% del total de menores de 18 años.

Lo expuesto ratifica la eficacia de la Política de Transferencia de Ingresos Universal que constituye la universalización de las asignaciones familiares. Si profundizáramos este

camino y otorgamos una asignación universal por \$300 prácticamente se eliminaría el hambre en la argentina y la pobreza se reduciría notoriamente.

Así, la tasa de indigencia pasa de rondar el 11% a ser en promedio (de ambas estimaciones) del 1,7%. Este comportamiento refleja que la proporción de población indigente se reduce en un 85%. Siguiendo la misma tendencia pero no con tanta fuerza, la pobreza también desciende ubicándose en valores cercanos al 10%, lo que implica reducirla en un 60%.}

Cuadro N ° 14: Impacto en la pobreza y en la indigencia en la población total de universalizar asignaciones familiares por hijo con una valor de \$300. Octubre 2008.

	Octubre 2008 (s/ universalizar las AAFF)		Octubre 2008 (c/ universalizar las AAFF en \$300)		Evoluciones	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Pobreza	24,8	26,5	9,7	11,4	-60,9%	-56,9%
Indigencia	10,9	11,4	1,6	1,7	-85,2%	-85,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

Si consideramos las tasas de pobreza e indigencia que resulta de actualizar el patrón de consumo del año 96/97, el efecto de universalizar las asignaciones familiares a un valor de \$300 supone que la indigencia se reduzca a apenas el 2% de la población (partiendo de una tasa cercana al 15%) y la pobreza impacta por debajo del 15% (partiendo de una tasa del 33,5%).

Cuadro N ° 15: Impacto en la pobreza y en la indigencia en la población total de universalizar asignaciones familiares por hijo con un valor de \$300. Con la actualización del patrón de consumo al año '96. Octubre 2008.

	Octubre 2008 (s/ universalizar las AAFF)		Octubre 2008 (c/ universalizar las AAFF en \$300)		Evoluciones	
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 1	Alternativa 2
Pobreza	31,3	33,5	12,3	14,4	-60,9%	-56,9%
Indigencia	14,0	14,6	2,1	2,2	-85,2%	-85,0%
Pobres	12.428.673	13.282.901	4.863.279	5.726.757	-7.565.393	-7.556.144
Indigentes	5.559.336	5.806.568	822.343	868.216	-4.736.993	-4.938.352

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC y de la Comisión Técnica de la Junta Interna ATE-INDEC.

#### IV) EL COSTO DE LA ASIGNACION UNIVERSAL

El costo bruto anual de otorgar la Asignación de \$135 a todos los menores de 18 años y generalizar la Ayuda Escolar Anual a \$170 (que no se ha modificado en el reciente anuncio) asciende a \$23.311,4 millones anuales, de los cuales hay que descontar los \$8.730 millones que están presupuestados para las Asignaciones Familiares en el 2008, y a su vez los \$1.753,8 millones que se tiene previsto asignar en el Plan Familias por la

Inclusión Social. De manera que el costo neto anual asciende a \$12.827,6 millones. Ver cuadro N° 16.

Cuadro N° 16: Costo bruto y neto (ahorro por las asignaciones familiares vigente) de universalizar las asignaciones familiares de \$135 y la ayuda escolar de \$130 para todos los menores de 18 años. Costo Anual y para el 2do Semestre 2008.

Población	Cantidad	montos	Total Anual
Menores de 18 años (asignaciones familiares universales)	13.317.697	135	21.574.669.140
Entre 5 y 18 años (ayuda escolar anual universal)	10.215.747	170	1.736.676.990
Costo Bruto Anual de la Asignación Universal a los pibes			23.311.346.130
Ahorros por programa de asignaciones familiares			8.729.972.974
Ahorros por el Plan Familias por la Inclusión Social			1.753.768.561
<b>Costo Neto Anual de la Asignación Universal a los pibes</b>			<b>12.827.604.595</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Si se busca garantizar que el hambre en la Argentina no exista más, y a tal fin instrumentamos la Asignación Universal para todos los pibes en un valor de \$300 mensuales, el costo neto de esta medida sería de \$39.197 millones. Ver cuadro N° 17.

Cuadro N° 17: Costo bruto y neto (ahorro por las asignaciones familiares vigente) de universalizar las asignaciones familiares de \$135 y la ayuda escolar de \$130 para todos los menores de 18 años. Costo Anual y para el 2do Semestre 2008.

Población	Cantidad	montos	Total Anual
Menores de 18 años (asignaciones familiares universales)	13.317.697	300	47.943.709.200
Entre 5 y 18 años (ayuda escolar anual universal)	10.215.747	170	1.736.676.990
Costo Bruto Anual de la Asignación Universal a los pibes			49.680.386.190
Ahorros por programa de asignaciones familiares			8.729.972.974
Ahorros por el Plan Familias por la Inclusión Social			1.753.768.561
<b>Costo Neto Anual de la Asignación Universal a los pibes</b>			<b>39.196.644.655</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

## **V) EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPUESTA**

El devenir de la coyuntura económica y las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional, principalmente referido a finalizar el sistema de capitalización previsional, obligan a reconsiderar el escenario fiscal del 2009.

De este modo es necesario considerar el efecto sobre las cuentas fiscales de los \$12.000 millones que en concepto de aportes personales a la seguridad social se destinarán al ANSES. Por otro lado, el Presupuesto 2009 contaba con un importante sobreestimación de la recaudación por retenciones, que en nuestra estimación serán \$9.900 millones inferiores a lo previsto en el Presupuesto; mientras que el resto de los impuestos presentaba una clara subestimación en razón de la hipótesis de precios (del 8%, cuando en nuestra estimación consideramos una pauta de inflación del doble a la oficial) por lo que la recaudación de estos tributos serán \$11.000 por encima a lo computado en el Presupuesto.

De lo expuesto surge que para el 2009 se contarán con \$13.100 millones adicionales a lo previsto que permiten con tranquilidad financiar la Universalización de las Asignaciones Familiares a \$135.

Cuadro N ° 18: Estimación de las variables fiscales del 2009. Diferencias con el Presupuesto 2009.

CONCEPTOS	Proyecto Oficial	Estimación propia	Diferencias
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>241.634,3</b>	<b>254.734,3</b>	<b>13.100,0</b>
- INGRESOS TRIBUTARIOS	173.768,5	174.868,5	1.100,0
15% sobre coparticipados	0,0	0,0	0,0
Retenciones	49.444,4	39.544,4	-9.900,0
Resto	124.324,1	135.324,1	11.000,0
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	58.257,0	70.257,0	12.000,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.754,1	6.754,1	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.854,7	2.854,7	0,0
Dividendos (Intereses sobre las Reservas)	56,0	56,0	0,0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.304,2</b>	<b>1.304,2</b>	<b>0,0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>176.739,9</b>	<b>176.739,9</b>	<b>0,0</b>
- REMUNERACIONES	22.935,1	22.935,1	0,0
- BIENES Y SERVICIOS	11.526,9	11.526,9	0,0
- PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	81.542,6	81.542,6	0,0
- TRANSFERENCIAS	60.735,3	60.735,3	0,0
Sector Privado	36.381,4	36.381,4	0,0
Subsídios Servísioa Económicos	19.126,1	19.126,1	0,0
Resto	17.255,3	17.255,3	0,0
Sector Público	23.935,8	23.935,8	0,0
Sector Externo	418,1	418,1	0,0
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>32.583,3</b>	<b>32.583,3</b>	<b>0,0</b>
- INVERSION REAL DIRECTA	11.760,9	11.760,9	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.530,7	19.530,7	0,0
- INVERSION REAL FINANCIERA	1.291,7	1.291,7	0,0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>242.938,5</b>	<b>256.038,5</b>	<b>13.100,0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>209.323,2</b>	<b>209.323,2</b>	<b>0,0</b>
<b>INTERESES</b>	<b>24.485,5</b>	<b>24.485,5</b>	<b>0,0</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>233.808,7</b>	<b>233.808,7</b>	<b>0,0</b>
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>33.615,3</b>	<b>46.715,3</b>	<b>13.100,0</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>9.129,8</b>	<b>22.229,8</b>	<b>13.100,0</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009.

## VI) ARGENTINA TIENE CAPACIDAD PARA RESOLVER EL HAMBRE Y LA POBREZA

Un cálculo muy sencillo que permite ilustrar la injusticia en la distribución que explica los elevados niveles de pobreza e indigencia que tiene la Argentina consiste en relacionar tanto el valor de los bienes y servicios que se producen en el país (PBI) como el total del Consumo privado con los valores de las Canastas de Pobreza e Indigencia que hemos estimado.

Hemos considerado la tasas que resultan de considerar la pauta de consumo actualizada (por la ENGH del 96/97) y teniendo en cuenta hipótesis de precios realistas (y no las derivadas de la intervención del INDEC). Así para una tasa de pobreza que asciende al 33,5% de la población, la Canasta de Pobreza asociada equivale a \$1694 mensuales. Los datos del PBI al segundo trimestre 2008 (última información disponible) indican que el total de los bienes y servicios producidos en el país equivalen a \$1.099.946 millones. Es decir, que en el PBI están contenidas más de 54 mil canastas de pobreza (valuadas a \$1.694). De este modo, con los niveles de PBI actuales se podría garantizar que más de 216 millones de personas no sean pobres, y sin embargo en el país existen más de 13 millones de personas en esta situación. Por lo tanto, con solo distribuir el 6,1% del PBI se garantiza eliminar la pobreza. Ver Cuadro N ° 19.

Cuadro N ° 19: Estimación del % de distribución del PBI que se requiere para eliminar la pobreza. Octubre 2008.

<b>Variables</b>	<b>Datos</b>
PBI en millones	1.099.946
CBT familia tipo	1.694
Cantidad de CBT contenidas en el PBI	54.109.888
Cantidad de personas que podrían no ser pobres	216.439.553
Cantidad de pobres actuales	13.282.901
<b>% de distribución del PBI que se requiere para eliminar la pobreza</b>	<b>6,1%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Si se realiza este mismo cálculo pero tomando en cuenta los datos del Consumo Privado, resulta que los actuales niveles de consumo equivalen a más de 30 millones de Canastas de Pobreza que permitirían que más de 122 millones de personas no sean pobres. Por ende, con distribuir sólo el 10,9% del consumo privado actual se elimina la pobreza. Ver cuadro N ° 20.

Cuadro N ° 20: Estimación del % de distribución del Consumo Privado que se requiere para eliminar la pobreza. Octubre 2008.

<b>Variables</b>	<b>Datos</b>
Consumo privado en millones	621.573
CBT familia tipo	1.694
Cantidad de CBT contenidas en el Consumo Privado	30.577.176
Cantidad de personas que podrían no ser pobres	122.308.703
Cantidad de pobres actuales	13.282.901
<b>% de distribución del Consumo privado que se requiere para eliminar la pobreza</b>	<b>10,9%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Está claro que es una injusticia que Argentina mantenga una alta proporción de personas pobres en el marco de la magnitud que adquieren el volumen de producción y consumo de la economía. Pero para el caso de la indigencia, del hambre que atraviesa nuestra población y principalmente los pibes, es directamente una muestra del desprecio que esta situación genera en los responsables del destino del país. Como dan cuentan los cuadros Nros 21 y 22, con distribuir tan sólo el 1,5% del PBI y tan sólo el 2,7% del consumo privado se elimina el hambre.

Cuadro N° 21: Estimación del % de distribución del PBI que se requiere para eliminar la indigencia. Octubre 2008

<b>Variables</b>	<b>Datos</b>
PBI en millones	1.099.946
CBA familia tipo	958
Cantidad de CBA contenidas en el PBI	95.680.742
Cantidad de personas que podrían no ser indigentes	382.722.968
Cantidad de indigentes actuales	5.806.568
<b>% de distribución del PBI que se requiere para eliminar la pobreza</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Cuadro N° 22: Estimación del % de distribución del Consumo Privado que se requiere para eliminar la indigencia. Octubre 2008.

<b>Variables</b>	<b>Datos</b>
Consumo privado en millones	621.573
CBT familia tipo	958
Cantidad de CBT contenidas en el Consumo Privado	54.068.618
Cantidad de personas que podrían no ser pobres	216.274.470
Cantidad de pobres actuales	5.806.568
<b>% de distribución del Consumo privado que se requiere para eliminar la pobreza</b>	<b>2,7%</b>

Fuente: Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Asumir esta dolorosa realidad debería ser la preocupación principal de los militantes comprometidos con la construcción de una Argentina más justa.